

**Escuela Primaria Parkside**  
**PACTO ESCUELA-PADRES**  
**2021-2022**

*Parkside Elementary, y los padres y estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Cada Student Tiene Éxito (ESSA) (niños participantes), están de acuerdo en que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.*

*Esta ley de compensación entre la escuela y los padres está en vigor durante el año escolar 2021-2022.*

**Responsabilidades escolares**

**La Escuela Primaria Parkside:**

**1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje de apoyo y eficaz que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico de los estudiantes del estado de la siguiente manera:**

- *Garantizar un entorno seguro y enriquecedor*
- *Maximizar la efectividad de la instrucción manteniendo a los maestros actualizados sobre las estrategias de instrucción más actuales*
- *Aumentar el rendimiento de los estudiantes en lectura, escritura, matemáticas y ciencias*
- *Colaborar con los padres y la comunidad en una asociación caracterizada por la comunicación y el respeto mutuo*
- *Enseñar y apoyar valores fundamentales como la honestidad, el autocontrol, el respeto, la amabilidad, la ciudadanía, la tolerancia, la cooperación y la responsabilidad*

**2. Celebre conferencias entre padres y maestros al menos una vez al año durante las cuales se discutirá este pacto en lo que se refiere al logro individual del niño. En concreto, se celebrarán dichas conferencias:**

*El Pacto se examinará en:*

- *La casa abierta del título uno en septiembre*
- *En las conferencias que se celebrarán al menos dos veces al año con el profesor del aula*
- *Reuniones mensuales del Consejo Asesor Escolar*

**3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará informes de la siguiente manera:**

- *Los informes provisionales se proporcionarán a mitad de camino para cada trimestre.*
- *Las boletas de calificaciones se proporcionarán al final de cada trimestre.*
- *Los puntajes de las pruebas estandarizadas se enviarán a casa en la última libreta de calificaciones del año escolar, o se enviarán a casa la primera semana del año escolar siguiente. También disponible en Consejero Virtual.*

**4. Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultar con los padres de la siguiente manera:**

- *Los maestros del aula estarán disponibles a las 7:30 am y a las 2:15 pm para conferencias*
- *El personal de administración y apoyo estará disponible a las 7:30 am y durante todo el día escolar según sea necesario*

**5. Brinde a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y para observar las actividades del aula, de la siguiente manera:**

- *Excursiones*
- *Tutoría*
- *Ayudar a los maestros con las actividades en el aula*

**Responsabilidades de los padres**


Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Asegúrese de que mi hijo tenga los útiles escolares necesarios y esté listo para la escuela cada mañana;
- Monitorear la asistencia puntual de mi hijo;
- Asegúrese de que la tarea se haya completado;
- Monitorear la cantidad de televisión que ven mis hijos;
- Ser voluntario en el aula de mi hijo;
- Participar, según corresponda, en las decisiones relativas a la educación de mis hijos;
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo;
- Manténgase informado sobre la educación de mi hijo y comuníquese con la escuela leyendo de inmediato todos los avisos de la escuela o del distrito escolar recibidos por mi hijo o por correo y respondiendo, según corresponda;
- Servir, en la medida de lo posible, en grupos asesores de políticas, como ser el representante de padres del Título I, Parte A en el Equipo de Mejoramiento Escolar de la escuela, el Comité Asesor de Políticas del Título I, el Consejo Asesor de Políticas de toda la LEA, el Comité de Profesionales del Estado, el Equipo de Apoyo Escolar u otros grupos de asesoría o políticas de la escuela.

**Responsabilidades del estudiante**

Yo, \_\_\_\_\_ Específicamente, voy a:

- Haga mi tarea todos los días y pida ayuda cuando lo necesite.
- Lea al menos 30 minutos todos los días fuera del horario escolar.
- Dar a mis padres o al adulto que es responsable de mi bienestar todos los avisos e información que reciba de mi escuela todos los días.

Escuela Parkside		
escuela	Nombre de los padres	Nombre del estudiante
		
firma	firma	firma
Fecha 8/18/2021	Fecha 18/08/2021	Fecha 18/08/2021